

ACTA DE LISBOA II

En la ciudad de Lisboa, a los días 23, 24 y 25 de octubre de 2018 se reunieron las representaciones de los siguientes países integrantes de la Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI): Cuba, Chile, España, México, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana y Uruguay; y representando a El Salvador, personal diplomático acreditado en España, en cumplimiento a la convocatoria de la Presidencia de la Red y en colaboración con el Archivo Diplomático y Biblioteca del Instituto Diplomático del Ministerio de Negocios Extranjeros de Portugal, para la XX Reunión Anual de la RADI.

La reunión fue inaugurada el martes 23, en la Biblioteca de La Reina. La bienvenida estuvo a cargo del embajador José de Freitas Ferraz, Director del Instituto Diplomático, a nombre del Ministerio de Negocios Extranjeros de Portugal, y, por parte de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), Enrique Vargas Flores, Coordinador del Espacio Cultural Iberoamericano, quien agradeció con unas breves palabras y acompañó los trabajos. Finalmente, el Presidente de la RADI, Álvaro Corbacho Casas, declaró formalmente inaugurada la XX Reunión y agradeció al personal diplomático adscrito a Portugal que acompañó la inauguración.

Siguiendo el orden de la agenda de trabajo, la Unidad Técnica presentó:

1. El informe de gestión del periodo 2016-2018, con corte al 25 de septiembre.
2. El estado financiero del periodo de 2016-2018, así como el estado que guardan las contribuciones de los países al Fondo Común de la Red.

Se llevó a cabo la conferencia "Los archivos en el futuro/presente", gracias al maestro João Vieira, Director de la Biblioteca de Arte y de los Archivos de la Fundación Gulbenkian, sobre la utilización de las bases de datos en archivos.



Secretaría
General
Iberoamericana

Secretaría
General
Ibero-Americana



RED DE ARCHIVOS
DIPLOMÁTICOS
IBEROAMERICANOS

Se brindó un espacio de reflexión al inicio de la reunión y se consiguieron avances importantes.

Se aprobó:

1. Elegir como sede de la Presidencia a Portugal, que asumirá para el periodo 2019-2021.
2. Prolongar el mandato de la Unidad Técnica en México por un año más, de acuerdo con las Bases de Operación del Programa RADi.
3. Realizar un proceso de evaluación y un mecanismo de relevamiento de información para la elaboración de la nueva planificación estratégica.
4. Optar por un mecanismo de cuotas diferenciadas a partir del próximo año, considerando un aporte diferencial a los países que no participan en el Programa RADi, con el compromiso de incrementar paulatinamente su aporte hasta alcanzar la cuota establecida.
5. Considerar los aportes no monetarios de los países para su contabilización.
6. Invitar a Haití y Filipinas como Observadores Asociados en la RADi.
7. Realizar una consulta a la SEGIB a efectos de hallar un espacio físico para el resguardo y concentración del archivo documental en soporte papel de la Red.
8. Realizar reuniones a distancia (videoconferencias), en caso de ser necesarias.
9. Esperar respuesta de las gestiones que emprenda la República Dominicana, para acoger la XXI Reunión de Representantes.
10. Otorgar un monto de hasta \$5,000.00 (cinco mil dólares americanos) como apoyo a la organización de las reuniones anuales.
11. La actualización de las Bases de Operación del Programa RADi, de conformidad con el Manual Operativo de la Cooperación Iberoamericana vigente que se adjuntan a la presente Acta.
12. Seguir con las actividades del Grupo de Trabajo encargado de analizar el tema de gestión de riesgo, difundir la información elaborada por el archivo de Chile en el portal de la RADi y ampliar el diagnóstico elaborado por dicho Grupo a todos los países que integran la Red.
13. Crear un Grupo de Trabajo conformado por España y Portugal, con el fin de elaborar criterios para adjudicar el financiamiento de proyectos.

14. Retomar la comisión de seguimiento y monitoreo de proyectos.
15. Publicar la Convocatoria del "Premio RADi a la Investigación", 3ª edición 2019.
16. Financiar siete de los nueve proyectos presentados a la Convocatoria 2018 del Fondo Común del Programa RADi, a saber:

Chile: Catalogación Fondo Organismos Internacionales, Segunda Etapa (1990-1992), Archivo Histórico Ministerio de RR.EE. de Chile.

Chile: Conservación y digitalización de álbumes del archivo de la Cancillería chilena.

Ecuador: Conservación preventiva de 124 volúmenes pertenecientes a las relaciones bilaterales del Ecuador.

Honduras: Manual para la organización y funcionamiento del Archivo General de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Honduras.

El proyecto de Honduras, se aprueba de manera condicional y bajo supervisión del Consejo Intergubernamental del Programa RADi, por la naturaleza y complejidad del planteamiento presentado.

México: Conservación de colecciones históricas especiales: Tratados siglo XIX, Patrimonio Documental de la Cancillería de México.

México: Rescate de material fotográfico existente en los expedientes de los grupos documentales denominados: Gaveta, Dirección General de Servicio Exterior y Recursos Humanos (1ª parte), Colección Jesús Franco, Colección Michael Newhard y Archivo Particular de Emilio O. Rabasa que se resguardan en el Archivo Histórico Genaro Estrada (AHGE), para su incorporación al acervo fotográfico de la Fototeca Amalia González Caballero de Castillo Ledón del Acervo Histórico Diplomático (segunda fase).

República Dominicana: Diseño e implementación de un Sistema de Gestión Documental (incluye documentos electrónicos de archivos). Fase I.

17. Formular el Reglamento Interno del Premio RADi a la Investigación.
18. Continuar con la colección *Archivum* hacia 2020. El tema propuesto será "documentos digitales y archivos electrónicos".



Secretaría
General
Iberoamericana

Secretaría
General
Ibero-Americana




RED DE ARCHIVOS
DIPLOMÁTICOS
IBEROAMERICANOS

19. Crear un Grupo de Trabajo para la realización de una capacitación conformado por Uruguay y Portugal, sobre buenas prácticas en gestión de documentos electrónicos. Perú se ofrece como sede.

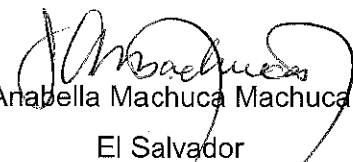
20. Realizar un seminario internacional sobre el tema de riesgo documental. El Grupo de Trabajo que realizó la aproximación al tema, propondrá posibles acciones al Consejo Intergubernamental.

Los representantes del Programa RADi agradecen la hospitalidad dispensada por la República Portuguesa para la realización de la XX Reunión.

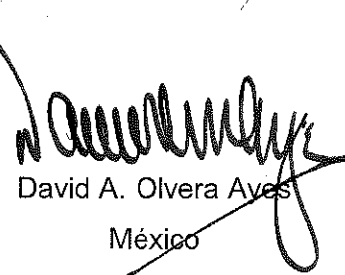
Se firman dos ejemplares de idéntico tenor en la ciudad de Lisboa, a los 25 días de octubre de 2018.

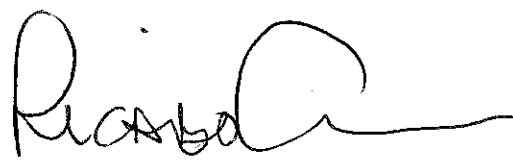

Juana Martínez González
Cuba


Sandra Gutiérrez Alcamán
Chile


Anabella Machuca Machuca
El Salvador


Ana de Francia Caballero
España


David A. Olvera Ayes
México


Ricardo Caballero Aquino
Paraguay



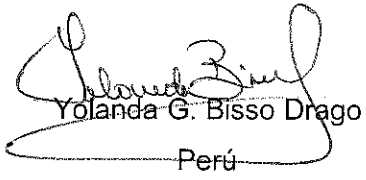
Secretaría
General
Iberoamericana


Secretaria
Geral
Ibero-Americana




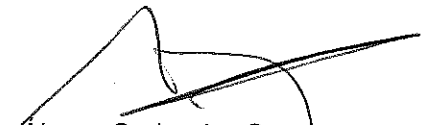
RED DE ARCHIVOS
DIPLOMÁTICOS
IBEROAMERICANOS

gm
A
Jans
AA
R
R
A


Yolanda G. Bisso Drago
Perú


Margarida Lages
Portugal


Germanía A. Francisco Félix
República Dominicana


Alvaro Corbacho Casas
Uruguay

